

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTA 8, COLOMBIA

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814
Fax in U.S.A.: (1-305) 381.9660

Señora Jefe de la

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-068986- 00003-0000

Trámite : 011 Evento : 378

Fecha: 2009-11-06 15:59:44 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 8

Referencia : Expediente No. 09068986
Asunto : Solicitud de patente para MAQUINA
DISPENSADORA DE BEBIDAS Y METODO DE OPERACION
Solicitante : RHEA VENDORS S.P.A.

CONTESTACION OFICIO No. 7634

1. Yo, Luz Clemencia de Páez, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante, RHEA VENDORS S.P.A., doy contestación dentro de la prórroga solicitada al requerimiento efectuado por este Despacho mediante Oficio No. 7634 notificado por fijación en lista el 10 de julio de 2009, para lo cual presento el siguiente documento:

1.1. Un (1) documento en que consta la cesión del derecho a la patente efectuado por el inventor en favor de la sociedad RHEA VENDORS S.P.A.

Se presenta este documento en original, el cual fue debidamente suscrito, notariado y legalizado por Apostille, junto con su correspondiente traducción oficial al español.

2. Presento asimismo sustitución del poder otorgado por la sociedad RHEA VENDORS S.P.A. a mi favor, por lo que solicito me sea reconocida personería para proseguir con el trámite de este asunto en favor de la sociedad solicitante.

2

CAVELIER

ABOGADOS

3. De acuerdo con lo anterior, comedidamente solicito a Usted proseguir con el trámite de este asunto y ordenar la publicación de la solicitud de la patente identificada en la referencia.

Señora Jefe,

Lu2 Clemencia Sobbe

LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

T.P.A. No. 23.555

COLO-14531-841-010-0
SCT\SCT\ID-160981\WPC14531
No. M-2009-160981\SCT

67

CAVELIER

ABOGADOS

WEB SITE: www.cavelier.com
E-MAIL: cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTA 8, COLOMBIA

TELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 217-9211 (57) (1) 310-4995

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Poderdante : **RHEA VENDORS S.P.A.**

Poder conferido el : 18/11/2005

Yo, EMILIO FERRERO, obrando como apoderado principal del poderdante arriba mencionado, mediante el presente escrito sustituyo el poder a mi otorgado a la doctora LUZ CLEMENCIA DE PAEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.456.344 y Tarjeta Profesional N°23.555, con todas las facultades que me fueron conferidas.

Hago la anterior sustitución conforme al artículo 66 del Código de Procedimiento Civil.

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T.P.A. N° 31.929

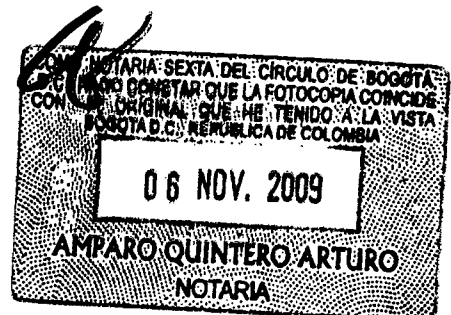
C.C. N° 438.019 de Usaquén

Acepto:


LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

T.P.A. N° 23.555

C.C. No. 35.456.344 de Usaquén



NOTARIA SEXTA DE BOGOTA

RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL

Bogotá, D.C.

Ante mí AMPARO QUINTERO ARTURO,

NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE

BOGOTÁ, D.C.

Compareció(eron)

Emilio Ferrero
William Bon Luz Clemencia
Suarez de Paz

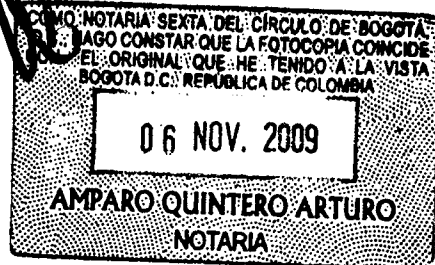
Quien(es) exhibió(eron) la(s) C.C.

438019 7P 31929
35456344 7P 23555

Y declaró(aron) que la(s) firma(s) que se hace(n)
en el presente documento es(son) la(s) suya(s) y
que el contenido del mismo es claro.

En constancia se firma esta diligencia.

Emilio Ferrero
Luz Clemencia Suarez de Paz



ABOGADOS

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4a N° 72-35
BOGOTA, 8 - COLOMBIA

CESION

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

domiciliado(s) en

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin limitación, a favor de la sociedad

titulada y existente de conformidad con las leyes de

domiciliada en

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de invención correspondiente en la República de Colombia.

Dado y firmado hoy/Given and signed this

en/in

por/by Luca DOGLIONI MAJER

Firma/Signature

ASSIGNMENT

I (we), the undersigned

Luca DOGLIONI MAJER

of

Via Dei Cristoforis, 14/16, I-22010 Carate Urio, Italy

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

BEVERAGE DISPENSING MACHINE AND OPERATING METHOD

state as well, that assign, without reservations or limitations in favour of

RHEA VENDORS S.P.A.

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of Italy

domiciled in

Via Trieste, 49, I-21042 Caronno Pertusella, Italy

all rights inherent to said invention and that the above mentioned company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding patent invention, in the Republic of Colombia



88

I undersigned Dott. PAOLO SALA a Notary Public at Milan, Italy, do hereby certify that this document was signed by Mr. LUCA DOGLIONI MAJER born at Milan (Italy) April 27th, 1959, resident in Carate Urio (CO), Via De Cristoforis n. 14, to me known, and known to me to be the person who executed that foregoing document, and who has legal capacity to execute it.

Milan, Italy, September 29th, 2009.

Luca Doglioni Majer



APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Paese **ITALIA**

Il presente atto pubblico

2. è stato sottoscritto da *P. Sala*

3. agente in qualità di *Luca Doglioni Majer*

4. e segnato dal contrassegno/timbro di *Paolo Sala*

Attestato **2 OTT. 2009**

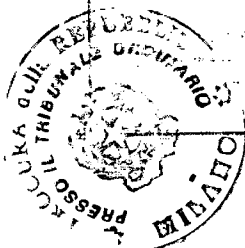
5. a Milano..... 6. il

7. dall'ufficio del pubblico ministero

8. sotto il numero *15788 P*

9. contrassegno/timbro *Paolo Sala*

10. Firma *MS*



Il Sostituto Procuratore della Repubblica
Dott.ssa Maria Laura AMATO

Esta es una traducción oficial al Español de un documento originalmente escrito en Inglés e Italiano de cesión de los derechos inherentes a la invención de MÁQUINA DISPENSADORA DE BEBIDAS Y MÉTODO DE OPERACIÓN y sus respectivas autenticación de firma y Apostille No. 15788, realizada por Valentina Goffo, Traductora e Intérprete Oficial Español - Italiano (Certificado de Idoneidad Profesional N° 0279 expedido por Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, el 19/02/2009).

CAVELIER

374

ABOGADOS

EDIFICIO SISKI

CARRERA 4ª N° 72-35

BOGOTÁ, 8 - COLOMBIA

CESIÓN

Yo, (nosotros) abajo firmado(s)

Luca DOGLIONI MAJER _____

domiciliado(s) en

Via Dei Cristoforis, 14/16, I-22010 Carate Uriò, Italia _____

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)

MÁQUINA DISPENSADORA DE BEBIDAS Y MÉTODO DE OPERACIÓN _____

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(imos), sin limitación, a favor de la sociedad

RHEA VENDORS S. P. A. _____

constituida y existente de conformidad con las leyes de Italia _____

Via Trieste, 49, I-21042 Caronno Pertusella, Italia _____

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de invención correspondiente en la República de Colombia.

Dado y firmado hoy _____

en _____

por Luca DOGLIONI MAJER _____

Firma (*Firma autógrafa ilegible*)

Nota de Traductor: La página lleva Sello Fiscal del Ministerio de Economía y Hacienda – Agencia de Ingresos, del valor de € 14, 62 (CATORCE COMA SESENTA Y DOS), con fecha: 21/01/2009, hora: 18:55:08 y código de identificación: 01071661131853.

Yo, el suscrito Doctor PAOLO SALA, Notario Público en Milán, Italia, por medio de la presente certifico que este documento fue firmado por el Señor LUCA DOGLIONI MAJER, nacido en Milán (Italia) el 27 de Abril de 1959, domiciliado en Carate Urio (CO), Via De Cristoforis N. 14, conocido por mi y del cual me consta formalizó el anterior documento y posee la capacidad legal de formalizarlo.
Milán, Italia, 29 de Septiembre de 2009.

(Firma autógrafa ilegible)

1er SELLO:

Dr. PAOLO SALA – Dr. VITTORIO MEDA
NOTARIOS ASOCIADOS
MILÁN, Via Coradini 14 -Telf. 02.730677
VIMERCATE, Via Cremagnani 11- Telf. 039685

2ºSELLO:

SALA PAOLO HIJO DE EMANUELE
NOTARIO EN MILÁN

V. Goffo

APOSTILLE:

APOSTILLE

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: ITALIA
- La presente Acta Pública
2. ha sido firmada por: P. Sala
3. quien actúa en calidad de Notario en Milán
4. y lleva la contraseña/sello de: (...ilegible...)

Certificado

5. en Milano _____
6. el 2 de OCT. de 2009
7. por la oficina del Fiscal
8. bajo el número # 15788 #
9. Contraseña/sello (...ilegible...)
10. Firma

El Fiscal Auxiliar
Dra. Maria Laura AMATO
(Firma autógrafa ilegible)

SELLO:

(...ilegible...)

* Fin del documento.

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
2009 OCT 30 11:32
JEFE DE LEGALIZACIONES
BOBOTA D.C.

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO
001241
Cuya firma aparece en el
documento desempeña
las funciones indicadas.

VGoffo



2020
Bogotá D.C.,

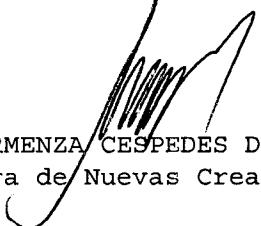
Doctor(a)
DE PAEZ LUZ CLEMENCIA
Apoderado(a) y/o Representante de
RHEA VENDORS S.P.A.

REFERENCIA	Radicación No.	9 68986
	Solicitud internacional	PCT/IB2007/003770
	Fecha inicio fase nacional	06/07/2009
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	10733
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

30 JUN. 2010


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand